

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la sociedad denominada **SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la Sociedad ha realizado dos emisiones de obligaciones simples denominadas “*Bonos simples junio 2021*” (ISIN: ES0305147003) y “*Bonos simples junio 2022*” (ISIN: ES0205147004) (conjuntamente, los “**Bonos**”).

El importe nominal total de los “*Bonos simples junio 2021*” es de 8 millones de euros y su plazo de vencimiento es de 5 años con un cupón anual del 2,50%.

El importe nominal total de los “*Bonos simples junio 2022*” es de 2 millones de euros y su plazo de vencimiento es de 6 años con un cupón anual del 2,50%.

Los Bonos, que se han suscrito y desembolsado en su totalidad con fecha de hoy, se han emitido al amparo del documento base informativo de incorporación de valores de medio y largo plazo, relativo al denominado “*Programa de Emisión de Valores de Renta Fija 2015*”, incorporado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (el “**MARF**”) el 28 de septiembre de 2015.

Las Condiciones Finales en las que se incluyen los correspondientes términos y condiciones de los Bonos serán publicadas en la página web del MARF (<http://www.bmerf.es/esp/asp/Portadas/HomeMARF.aspx>) y en la página web de la Sociedad ([www.saintcroixhi.com](http://www.saintcroixhi.com)).

Está previsto que los Bonos se incorporen a negociación en el MARF el 24 de junio de 2016.

Madrid, 23 de junio de 2016

Atentamente,

D. Marco Colomer Barrigón  
Presidente y Consejero Delegado